

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1203 de 2017

Carpeta Nº 2180 de 2017

Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca

MESA APÍCOLA DE SALTO

RIEGO CON DESTINO AGRARIO

Se modifican disposiciones de la Ley N° 16.858, de 3 de setiembre de 1997

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 12 de setiembre de 2017

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Nelson Larzábal, Vicepresidente.

Miembros: Señores Representantes Armando Castaingdebat, Alfredo Fratti y Edmundo Roselli.

Delegados de Sector: Señores Representantes José Querejeta y Nibia Reisch.

Asisten: Señores Representantes Cecilia Eguiluz, Paulino Delsa, María Manuela Mutti y Edgardo Rodríguez.

Invitados: Por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA), ingeniero químico Alejandro Nario, Director.

Por la Mesa Apícola de Salto, señores Juan José Mancuello (Presidente), Daniel Oborsky y Javier Piccardo.

Secretaria: Señora Virginia Chiappara.

Prosecretaria: Señora Lilián Fernández Cítera.

===II===

SEÑOR PRESIDENTE (Nelson Larzábal).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca tiene el gusto de recibir a una delegación de la Mesa Apícola de Salto, integrada por los señores Juan José Mancuello, Daniel Oborsky y Javier Piccardo y al director de la Dinama, Alejandro Nario

Además, tenemos como invitados a la diputada Mutti Fornarolli y al diputado Paulino Delsa de Salto.

El presidente de esta Comisión, el señor diputado Umpiérrez, nos ha comunicado que por razones familiares no podrá concurrir en el día de hoy o lo hará más tarde. En el mismo sentido, el diputado Fratti ha avisado que llegará más tarde.

SEÑORA MUTTI FORNAROLLI (Manuela).- Me gustaría saber si los diputados tienen sobre la Mesa la minuta que hice llegar a la Comisión junto con el pedido de entrevista de la delegación. Digo esto para que la podamos aprobar en forma urgente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nos llegó una minuta de comunicación dirigida al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, pero me acota la secretaria que no la envió la Comisión.

SEÑOR MUTTI FORNAROLLI (Manuela).- La idea era negociarla en la multipartidaria dado que es un tema urgente y sería bueno poder considerarla hoy en el Plenario. Por ese motivo pedí la palabra para saber si la tenían, porque sé que la Comisión debe cumplir con un trámite interno antes de enviarla al Plenario.

SEÑOR QUEREJETA (José).- Quizás sea bueno escuchar a los invitados y posteriormente discutir cómo le damos trámite a esta minuta. Si no da el tiempo hoy lo trataremos mañana en el Plenario.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE.- Estando todos de acuerdo, le damos la palabra al presidente de la Mesa Apícola de Salto.

SEÑOR MANCUELLO (Juan José).- Nosotros dependemos de la Sociedad Fomento Rural de Salto; somos una subcomisión. Tenemos personería jurídica y todas las cosas en regla.

Venimos a exponer un problema que tiene que ver con la matanza de muchas colmenas producida por la aplicación de un producto químico en los citrus de Salto. El hecho se produjo a unos 15 kilómetros al sur, al norte y al este de la ciudad. Es una zona de horticultores, fruticultores y apicultores; también vive gente en los predios.

Esta empresa aplicó un producto que no está indicado para flores de citrus. Se han registrado 1.800 colmenas afectadas y muertas. Hasta el momento son catorce o quince los productores afectados, pero aún falta terminar el relevamiento que está haciendo el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Esta situación también afecta a los horticultores y productores de cultivos de primor que se envían para el mercado de Montevideo, como son los zapallitos, las frutillas y los arándanos que se exportan. Todos los cultivos que estaban alrededor de estas quintas en las que se aplicó este producto son polinizados por colmenas que son pagas por los dueños de los predios para tener producciones aceptables en tamaño y forma.

Como saben, la polinización en algunos cultivos es imprescindible. Está hecha por insectos naturales y por las abejas. Las abejas son las mejores polinizadoras por la cantidad que son. Los polinizadores naturales son ideales pero no tienen volumen como

para llegar a lograr un fruto que tenga nivel para competir en el Mercado Modelo o para exportación, como los arándanos, los almendros, entre otros.

El daño ha sido muy grande. Venimos a exponer el problema buscando soluciones que no sabemos por dónde pueden estar.

A los dos días de haber hecho las denuncias los técnicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca estaban en Salto haciendo el relevamiento y el acta. No pudieron entrar a los campos por las lluvias y la afectación de las colmenas. Hacía una semana que habían aplicado el producto. Lo aplicaron el 17 y el 26 o el 27 estaban los técnicos en Salto -es decir, al lunes siguiente- controlando los apiarios afectados. Sacaron muestras de abejas muertas, vivas y restos vegetales en la piquera de las colmenas. No pudieron sacar muestras de los árboles curados, que es lo que nos está faltando.

SEÑOR ROSELLI (Edmundo).- ¿De qué producto están hablando?

SEÑOR MANCUELLO (Juan José).- No lo sabemos; lo están analizando.

El Ministerio llevó las muestras al Dilave, que es un área de esa Cartera, y se van a expedir en estos días. Se desconfía de algún producto, pero nos hablan de dos o tres que son muy tóxicos. De cualquier manera, la empresa reconoció ante el Ministerio que aplicó un producto en floración, lo que está totalmente prohibido.

SEÑOR QUEREJETA (José).- Usted comentó que no llevaron muestras de los árboles. ¿Eso fue porque la empresa no permitió sacar las muestras?

SEÑOR MANCUELLO (Juan José).- Cuando el Ministerio fue a hacer el acta a la empresa estaban los abogados, el gerente o el dueño y se negoció entre hacer el acta o ir a los árboles. El Ministerio se quiso cubrir en algo; por lo menos que hubiera un acta oficial que fuera un respaldo para todos, pero entrar a las quintas no se pudo.

Le pido disculpas al director de la Dinama porque nosotros ni nos acordamos del medio ambiente. Nos acordamos después. Primero estaba el problema puntual: que un montón de apicultores nos quedábamos sin trabajo. Nosotros somos apicultores chiquitos; esto nos afectó demasiado.

El primer paso fue que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca fuera a evaluar las pérdidas y el medio ambiente lo dejamos al costado. Después nos dimos cuenta de que es una pata fundamental, porque el daño en el medio ambiente es catastrófico. Además, en la zona hay dos escuelas: una está dentro del predio, a cincuenta metros de los citrus, y la otra a cien metros de donde mataron a una cantidad de colmenas.

SEÑOR OBORSKY (Daniel).- Me dedico solo a la apicultura en el departamento de Salto y a prestar servicios de polinización a cultivos de verduras como es el zapallito de tronco.

Estamos en una época en la que no vamos todos los días a ver las colmenas. Empezaron a hacerse las denuncias y ni bien el tiempo nos permitió, nos fuimos a recorrerlas. Fue allí cuando me encontré con que en la chacra donde estoy prestando servicios de polinización había mucha mortandad de abejas.

Quiero dejar claro que ese episodio no afectó solo a los apicultores, a la abeja, sino también a la producción hortícola. No fueron todas las quintas que fueron curadas; fue solo la de una firma. Hay otras firmas citrícolas que también producen mandarinas sin semillas, que es la variedad que fumigaron, que usan otro método no agresivo para la

abeja. Ellos saben que la abeja cumple un rol muy importante en la polinización, no solo para lograr el fruto sino para que este sea de buena calidad.

En los cultivos de zapallitos no solo no había presencia de abejas sino tampoco de insecto alguno. Nosotros trabajamos desde el oficio de apicultor y podemos crear nuevas colonias, pero no podemos cultivar los insectos que nosotros no sabemos que se murieron. Eso ilustra que el daño fue un poco más grande.

Con respecto a que la citrícola usó un producto no habilitado, eso fue declarado por ellos. En el Ministerio dijeron que habían usado determinado producto; sin embargo, cuando les hicieron el acta, nombraron un insecticida, pero no la marca. En el producto que dijeron habían aplicado se especifica que no haya colmenas a menos de cuatro kilómetros de distancia y que no se puede aplicar en floración, porque las flores atraen todo tipo de insectos.

Quiero recalcar que otras citrícolas no tienen ese problema. Las chacras están diseminadas por todo el cinturón hortícola. Si estuvieran en una zona alejada no habría problema, pero la convivencia tiene que existir, y no podemos pasar por encima de los derechos de los demás, de nuestros vecinos.

En cuanto al radio de alcance de ese producto, hemos comprobado que hay apiarios afectados a dos kilómetros de donde se aplicó. Como bien decía el compañero, no solo las escuelas de esa zona se han visto afectadas, sino también la ciudad. Tal vez, no tenemos los síntomas, pero de alguna forma hemos sido afectados por el radio de aplicación.

La propuesta es que, sea cual sea el camino que se vaya a seguir, esto no vuelva a pasar en el futuro. Sabemos que en Salto se tienen que poner productos para los cultivos, pero hay algunos que son amigos de la abeja. Es decir, el plan de trabajo entre horticultores, citricultores y apicultores debe ser amigable.

Hoy en día, los apicultores de Salto, por este episodio en particular, están casi en bancarrota. Algunos de nosotros perdimos el 60% de la unidad productiva. El Ministerio está haciendo un relevamiento para saber cuántos son los afectados y cuántos solo se dedican a la apicultura, porque este rubro puede ser complementario de otro trabajo.

Quienes nos dedicamos exclusivamente tanto al servicio apícola como a la producción de miel somos pocos en Salto; sin embargo, no es poco el servicio que se brinda a la sociedad del departamento. Por esta razón, solicitamos una ayuda económica para los productores que sufrieron por esta causa. Pedimos su solidaridad en ese sentido, pero también necesitamos que se tomen medidas para que en el futuro estas situaciones no vuelvan a suceder y sigamos teniendo una buena calidad de vida consumiendo alimentos que no estén contaminados, aunque no lo comprobemos.

SEÑOR PICCARDO (Javier).- Quería decir que los apicultores no solo perdimos las colmenas, sino también la producción. Hemos perdido todo el trabajo que preparamos durante el invierno para llegar a la primavera y nuclear las colmenas. La producción de Salto solo se puede hacer en primavera por el calor. Las altas temperaturas que se generan en Salto mata todas las flores. La abeja desde enero para adelante no produce, entonces, tenemos que aprovechar la producción de primavera solamente, pero debido a esto que ha pasado, todo eso se perdió.

Como decían los compañeros, la gente que solo se dedica a la apicultura, hoy por hoy, no sabe qué va a hacer si no hay una pronta solución.

SEÑOR CASTAINGDEBAT (Armando).- Tal vez, a quienes no somos de Salto nos está faltando una parte de la película. Por lo tanto, vamos a tener que contar con más información para ver en qué podemos dar una mano.

Quiero aclarar que nosotros somos un órgano legislativo y no ejecutivo. Nos gustaría ser mucho más ejecutivos, pero nuestra función no va más allá de prever alguna cosa mediante la vía legislativa y coordinar algún contacto con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, que es el que maneja todo lo que la colega diputada Manuela Mutti incluye en la minuta, que la analizaremos luego de que ustedes se retiren.

A mi modo de ver, hoy ni siquiera estamos ante una denuncia. Lo que ustedes están planteando es una presunción, ya que no hay ningún estudio de por qué realmente se murieron las abejas. Todo indica que lo que sucedió se debe a determinado producto, pero no lo podemos confirmar; se han sacado muestras, pero todavía no tenemos los resultados. Ustedes presumen que esto se debió al accionar de una determinada empresa, porque con las demás no han tenido problemas; pero no debe ser la primera vez que pasa. Esto me hace recordar lo que vivimos en Flores con el fipronil: nadie fue. No digo que ese producto sea historia, pero se logró un buen manejo del mismo. Allí hubo una matanza indiscriminada, pero fue distinto. Según lo que ustedes plantean, aquí hay un problema en cadena, porque no solo se trata de la mortandad de la abeja y del daño cuantificable que se genera.

Reitero, para poder avanzar necesitamos saber en qué etapa está esta situación; es decir, qué producto suponen que sea, si esta ha sido una práctica habitual, si es la primera vez que sucede y si con esa empresa que no nombraron ya han tenido otro tipo de problemas y esta fue la gota que desbordó el vaso. Los de Salto entienden el problema, pero a nosotros, como dije, nos falta conocer la mitad de la película.

SEÑORA MUTTI (Manuela).- En primer lugar, la empresa reconoce haber efectuado la fumigación. No es una presunta denuncia, es una denuncia y, además, fue realizada ante el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, y actuó de oficio el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Lo que todavía no está corroborado es el tipo de fumigación que hubo, o sea, cuál es el producto que se utilizó. Pero, ya se sabe que la mortandad de las abejas fue por el producto utilizado en esa fumigación. Eso sí está constatado. Es bueno que hoy esté el director de la Dinama, señor Alejandro Nario para analizar este tema.

Esta minuta que estoy presentando ante la Comisión se debe a la situación por la que están pasando los productores apícolas, que no pueden hacer frente a un préstamo y necesitarían un subsidio por parte del Estado. El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca necesita un aval del Parlamento para utilizar, por ejemplo, el Fondo de Fomento a la Granja, a efectos de dar una cobertura a los productores.

La denuncia medio ambiental específica fue realizada ante los Ministerios de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y de Ganadería, Agricultura y Pesca. Los productores, por otro lado, están evaluando algún tipo de denuncia penal a la empresa por los daños generados.

Cuando se habla sobre lo que nosotros podemos realizar desde este ámbito legislativo, hay que pensar en clave de análisis, porque este tipo de situaciones no solo provoca un daño a los productores apícolas, sino también a la producción hortícola futura y al medio ambiente del departamento. Esto insume costos y es de una gravedad enorme. Por ejemplo, hay cantidad de productores de arándanos que ven afectada su producción y sus exportaciones a raíz de que no van a poder tener la polinización de las abejas. También, hay afectados compromisos de miel de azahar, que no se van a poder

cumplir porque las abejas se murieron; esas producciones no se pueden recuperar. Inclusive, generando un subsidio solo para los productores apícolas no estamos solucionando ni siquiera la mitad del problema; lo que estamos haciendo es rescatar a un grupo de productores chicos, familiares, para que no se fundan y den quiebra, ya que sin ellos directamente se eliminaría la apicultura del departamento. Obviamente, aquí ni siquiera estamos trabajando con los productores hortícolas y, aunque sabemos que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca está analizando el tema con ellos para poder dar una respuesta, creo que los diputados de Salto deberemos pensar qué hacer frente a las afectaciones gravísimas que tuvo la horticultura debido a esta situación, porque van a perder la producción y esos costos serán altos a futuro.

Nosotros venimos aquí con esta propuesta y, al mismo tiempo, con esta denuncia ante la Comisión, porque hoy en día el sistema legal de nuestro país establece que no existe ningún tipo de respaldo o seguro para los productores apícolas en caso de desastre causado por terceros; tal vez exista en caso de desastres naturales o de otro tipo, pero no en estas situaciones.

Creo que después todos deberemos pensar cómo impedir que se repitan este tipo de cosas, no solo a través de la denuncia. Lo digo porque a veces las multas para algunas empresas son un costo más de la producción y nosotros debemos cambiar esa lógica de mercado que no tiene en cuenta el entorno.

Para nuestro departamento esto es muy grave, porque esas chacras están diseminadas en el cordón hortícola y lo abarcan en su totalidad. Nuestro departamento tiene un pequeño cordón hortícola que rodea la ciudad y más allá tiene basalto superficial. Por lo tanto, no tenemos posibilidad de contar con horticultura en otro lugar. Además, esto, sin duda, va a afectar la mercadería que llega a la capital y a otros lugares, porque no solo no va a haber miel, sino que se van a encarecer los artículos provenientes de la horticultura, como el zapallito y muchos otros productos, porque no se va a poder cumplir con la producción del departamento.

Creemos que lo que pasó es muy grave y por eso lo denunciamos aquí, a pesar de que la denuncia fue realizada en el lugar en el que corresponde. A la vez, planteamos una posibilidad de contención -no de solución-, ya que creemos que esto puede ser un empujoncito para que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca aplique ese Fondo de Reconstrucción y Fomento de la Granja o algún apoyo. Nosotros ya conversamos esto con autoridades del Ministerio, que creen que es posible, y consideramos que sería oportuno el trabajo conjunto del Parlamento, enviando esta minuta y permitiendo aplicar la ley de forma un poco más flexible.

SEÑOR NARIO (Alejandro).- Agradezco esta invitación, porque es bueno poder escuchar este planteamiento. Nosotros estuvimos reunidos con la directiva de la Sociedad Apícola del Uruguay, pero no es lo mismo estar con los directamente implicados.

Tengo algunas dudas respecto a lo que se comentaba, en primer lugar, en cuanto a cómo es el tipo de acuerdo comercial con respecto a las polinizaciones. ¿Ustedes se comprometen a tener una cierta cantidad de colmenas? ¿Cómo se mide eso?

Por otra parte, hay un aspecto que creo que ya fue respondido. Nosotros no recibimos la denuncia, pero notificamos a la empresa, de oficio y, a pesar de que consultamos esto con la Sociedad Apícola, también querríamos preguntarles a ustedes si tienen identificadas otras empresas con respecto a las que hubiera dudas y pudiéramos actuar porque, en realidad, nosotros perfectamente podemos hacer un pedido de

informes sin que implique más que eso. Por lo tanto, nos ayudaría saber si tienen identificados otros posibles causantes del daño.

Por último, a raíz de un comentario que se hizo al pasar, quisiera preguntar algo que nos interesa mucho, además de la afectación a ustedes, que es comprensible, y es si han tenido evidencia de mortandad de otros polinizadores que cumplen un rol ecosistémico importante. En principio, ustedes plantearon que se notaba una ausencia, pero quizás haya alguna otra evidencia que nos pudiera servir a la hora de evaluar el daño ambiental más allá de los polinizadores de abejas, abarcando los polinizadores naturales.

SEÑOR OBORSKY (Daniel).- Nosotros alquilamos la colmena al productor hortícola por el período de floración. En el caso de la producción de zapallito, la alquilamos entre dos meses y medio y tres, según el escalonamiento con que lo hayan plantado. Como en ese período no hay mucha competencia floral, nosotros cobramos $ 1.200 cada colmena porque, al no haber otra competencia, la producción de miel allí es nula, pero cumple la función. Esa colmena que está polinizando no va a producir miel de azahar, por ejemplo, ni va a permitir sacar una cosecha de miel grande; podrá producir poca, porque parte del zapallito, pero como es intensivo, hay muchos invernáculos y túneles y no hay mucha competencia floral.

La cantidad de colmenas depende de lo que el ingeniero determine, según el número de hectáreas, y varía entre tres y cinco por hectáreas de plantación; también se considera la variedad de cultivo a polinizar.

A las visitas que se hicieron a los apiarios asistieron el señor Pintos y el ingeniero agrónomo Fabio Comotto, por lo que podrían responder mejor la pregunta realizada, porque en el cultivo no se veían insectos y había otros muertos.

Por último, aclaro que en esta época de floración las empresas echan sulfato de cobre, que no es agresivo para la abeja; lo han aplicado, pero no hemos tenido mortandad. Esto se dio únicamente cerca de las plantaciones de esta firma. Si bien otros años hemos sufrido algunas disminuciones de abejas pecoreadoras por intoxicación en plantaciones de citrus o en otras quintas, nunca se dio algo tan agresivo como esta vez, ya que se fulminó la colmena; esto mató al enjambre entero. En otros casos se da un recambio natural de abejas. Por ejemplo, en noviembre y diciembre hacen una cura en los citrus, para que la mosca no pique la fruta y, como no hay floración, la abeja no va a la plantación citrícola. Sin embargo, ponen una melaza para que atraiga al insecto y se muera, pero reitero que eso está destinado a la mosca. De todos modos, alguna abeja va y muere, pero esa baja en la cantidad de abejas la consideramos natural por la convivencia, porque sabemos que lo que producen esas colmenas en la floración del naranjo implica un pequeño costo y es que en noviembre algunas abejas mueran; lo consideramos así y en nuestra ecuación no entendemos que se deba a que le estén haciendo mal a la abeja. De manera que la respuesta es que solo se trata de ese cultivo y esa citrícola.

SEÑOR NARIO (Alejandro).- Quisiera informar la actuación de nuestro Ministerio. Nosotros nos enteramos de esto algunos días después de sucedido, cuando el tema tomó estado público. Conversamos con la Sociedad Apícola del Uruguay, con personal técnico de la Dinama y creo que también con alguno de ustedes acerca la importancia de tener la denuncia temprana. Es comprensible que su referencia natural sea el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, porque es con el que interactúan, trabajan y están promoviendo el desarrollo el sector, pero creo que es bueno tener en cuenta ese aspecto. Incluso, acordamos con la Sociedad Apícola generar -en el marco de sus publicaciones- un sistema relativo a cómo hacer la denuncia y dónde llamar y que, además, las

gremiales departamentales y nacionales tuvieran el rol de aglutinar las denuncias y procesarlas, porque muchas veces ustedes conocen si se trata de un tema individual o más generalizado.

Como dije, si nosotros tenemos la información antes, podemos ir al terreno. Además, nos complementamos muy bien con el Ministerio de Ganadería y Agricultura y Pesca, por ejemplo, en el caso de la aplicación de un agroquímico en Canelones. Resulta muy interesante cómo cada uno fue actuando desde su competencia y así logramos potenciarnos y generar información en el marco de las capacidades de los laboratorios de cada uno. Obviamente, se buscan cosas distintas porque cada uno tiene diferentes capacidades instaladas, y eso da mayor posibilidad de acción y seguimiento, tal como sucedió en Canelones.

De todos modos, es comprensible que, como productores, la primera respuesta sea esa, porque es su fuente de vida. Lo que quedó al descubierto y analizamos con la Sociedad Apícola del Uruguay fue la necesidad de que ustedes contaran con información sencilla para actuar, en la que conste a quién llamar, lo relativo a la web, a cómo indicar el lugar, etcétera.

En cuanto al tema de los polinizadores, el año pasado tuvimos una reunión con la Sociedad Apícola del Uruguay y, cuando estuvimos en la convención de biodiversidad, en México, comprobamos que uno de los problemas que se está dando es el de la polinización no solo de las abejas, sino más general. Se está viendo esto como un problema de afectación a la biodiversidad en general y ahí entra nuestra preocupación acerca de la coexistencia entre los sistemas de producción y los sistemas naturales y de los sistemas de producción entre sí. Creo que ahí hay un gran desafío a futuro.

Nosotros nos ponemos a disposición para analizar cómo compatibilizar los modelos productivos y lo natural. Hay conflictos permanentes debidos a la aplicación de los agroquímicos, tanto con la gente que vive en el campo y hace las aplicaciones como con otros sistemas de producción, y nosotros siempre decimos que es necesario ver la globalidad. En realidad, debemos analizar cuánto pierde un sector al no existir determinadas reglas de juego o maneras de coexistir.

Por otra parte, tanto en La Armonía como en este caso, se comprueba la necesidad de que haya algún fondo destinado a afectaciones o desastres ambientales. Obviamente, el Fondo de Reconstrucción y Fomento de la Granja tiene otra lógica, y eso debe ser parte de los problemas que los compañeros del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca pueden tener para aplicar los recursos, porque por ley o decreto fueron establecidos con determinados fines y no es sencillo salirse de eso. Con respecto a La Armonía tuvieron que generar algunas justificaciones que estuvimos analizando junto a ellos, pero quizás haya que evaluar el grado de afectación que suponen estas situaciones que se están dando en el país y pensar si es necesario que haya algún fondo específico; luego, el Estado tomará las acciones legales y jurídicas correspondientes respecto a quien generó la situación, como puede haber sucedido en el caso de La Armonía o en este, si se comprueba que determinada empresa fue la causante.

En el caso de La Armonía, resultó bastante angustiosa la situación de los productores, que perdieron toda su cosecha y, en realidad, no hay capacidad financiera que permita tener una espalda como para saltear un año. No conozco el caso específico de ustedes, pero en el de La Armonía, por el que estuvimos charlando junto con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cara a cara con los productores, realmente eso era un problema porque tenían que afrontar gastos, créditos, comprar los insumos y demás, sin tener un ingreso. Entonces, quizá haya que pensar -es un desafío para todos los actores públicos que estamos en esto y para la gremial también- qué hacer ante

malas prácticas de productores que terminan derivando en afectaciones al ambiente o a otros sistemas productivos. Desde el Ministerio, y desde Dinama en particular, estamos para aportar en esa discusión. Sé que se está pensando cómo generar esa regla de juego que permita esa coexistencia. En particular, estamos tomando acciones al respecto. Hemos pedido información al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y a la propia empresa. También hemos tratado de identificar si hubo afectación ambiental también a otros polinizadores. El paso del tiempo nos juega en contra. Tenemos un sistema de denuncia muy robusto y cuando nos avisan llegamos muy rápido. Nos está funcionando en muchas áreas. Además, la gente confía porque hay un *feedback*, una devolución, pero tenemos que seguir respondiendo rápido, más aún después de estas lluvias, que nos limitan mucho la capacidad de acción. Vemos a los productores como nuestros aliados, porque están insertos en ese ambiente y pueden ver variaciones, no solo asociadas a su producción, sino a otras. Por lo tanto, nos interesa tenerlos como aliados a la hora de recibir las denuncias. El Ministerio está a sus órdenes; ya estamos actuando en el marco de nuestras competencias y procuraremos coordinar con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

SEÑOR MANCUELLO (Juan José).- Se preguntaba si alguien había evaluado las pérdidas. El técnico Fabio Comotto, que mandó el Ministerio desde Montevideo, es un entomólogo especializado en el exterior, en un PHD; además, trabajó en Calagua, en la parte de control biológico de los insectos. Él tiene muchas cosas para aportar. Fuimos a ver un productor que tenía plantado tres hectáreas de zapallitos; estaban en flor, había un sol hermoso, pero parecía el desierto: no había nada, ni mangangá, ni abejorro, ni abejas, que estaban muertas. Mataron veinticinco colmenas ahí.

Con ese técnico estamos más que cubiertos, porque es idóneo, entomólogo de la Facultad de Agronomía de toda la vida.

Quiero decirle al diputado Castaingdebat que tenemos una buena relación con la empresa Caputto. Yo fui funcionario de confianza durante diez años de esa empresa y tengo una muy buena relación con el gerente y dueño actual, que fue el que mandó poner el producto. Eso no quita que ahora empecemos otra relación.

De todos modos, no queremos pelear con Caputto; queremos seguir siendo amigos, porque hasta ahora nunca nos había pasado nada. Las mandarinas sin semillas se empezaron a exportar en 2014, pero se plantaron cuatro o cinco años antes. Cuando yo trabajaba ahí, ya estaban plantadas.

El Espinillar, Villa Constitución, donde hay 6.000 hectáreas de citrus de Caputto, están lejos del cinturón hortícola de Salto. Se podría hacer en otro lado. Ellos usaron una técnica diferente: en cada chacra tiraron un poquito y a nosotros nos complicó adentro del cinturón hortícola, que es donde están nuestras colmenas y los horticultores. Esas dos citrícolas que mandan a los mismos mercados y no afectan las abejas usan mallas, repelentes, aplican de noche; usan otra forma de trabajar, amigable con la abeja. No es sencillo, pero con un poco de cuidado se puede. Por ejemplo, yo tengo colmenas en un lugar y me las mataban cuando fumigaban la soja con los aviones, pero el productor plantó soja contra mis colmenas y no se me murieron más. La cuestión pasa por la forma de aplicación y el tipo de producto. No es tan difícil.

Queremos seguir conviviendo con Caputto y con todos los vecinos. No queremos un lugar para nosotros. Esto ya pasó en Valencia, España, hace veinte años. Los apicultores estaban alrededor de los citrus y se empezó a buscar determinados lugares para concentrar las mandarinas sin semillas. Fue una política de Estado; se hizo y todo el mundo quedó tranquilo.

SEÑOR ROSELLI (Edmundo).- ¿Existen protocolos? ¿Usted tiene un protocolo para echar el producto a la mandarina? ¿No existe una hora, tapando la piquera? ¿La empresa cumple un protocolo?

SEÑOR MANCUELLO (Juan José).- Creemos que no. El protocolo que conocemos es del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, que es para las empresas que aplican en forma aérea, que son tercerizadas. Para los productores individuales, aparentemente -consultamos a algunos-, no hay protocolo.

SEÑOR ROSELLI (Edmundo).- ¿Y qué pasa con las empresas terrestres?

SEÑOR MANCUELLO (Juan José).- Es para los mosquitos y aviones.

SEÑOR ROSELLI (Edmundo).- Así que, en este caso, que hubo un equipo terrestre pasando por las mandarinas, no se usó el protocolo.

SEÑOR MANCUELLO (Juan José).- Nos parece que no hay.

SEÑOR ROSELLI (Edmundo).- ¿No hay o no lo usaron?

SEÑOR MANCUELLO (Juan José).- Las empresas privadas que utilizan sus máquinas no tienen obligación de usarlo.

SEÑOR ROSELLI (Juan José).- ¡Cómo no van a tener obligación!

(Diálogos)

——Existen protocolos tanto para el contratista como para el dueño de la empresa. Es el mismo protocolo. Quiero saber si en este caso, en que hubo esta mortandad en cultivos de zapallitos, se usó el protocolo o no.

SEÑOR MANCUELLO (Juan José).- Si hubo, pensamos que no lo usaron, porque se aplicó un producto -que no puedo decir cuál es- que no se puede echar en mandarinas en flor, porque es muy tóxico para abejas y peces. Si va al agua, mata también a los peces. Lo dice la etiqueta.

Si hay protocolo, no se usó. Se podría haber aplicado el producto de noche, en el horario en que no anda la abeja y al otro día, con el olor, la abeja no va, como se hace en otros casos.

(Diálogos)

——Queremos referirnos al valor de las pérdidas, porque no hemos hablado de eso.

La colmena vale US$ 90. Una parte se murió y la otra fue afectada. Perdimos una producción de 40 kilos que, a US$ 2 el kilo, son US$ 80 más. En total, perdimos US$ 270 por colmena muerta. Por las colmenas afectadas perdimos 15 o 20 kilos de miel de citrus; esas colmenas se pueden salvar.

No sabemos hasta dónde va a llegar el efecto del producto, porque nunca antes pasó. Tal vez se hayan afectado los cajones y la cera. También necesitamos una ayuda para comprar núcleos, que no pueden ser de nuestras colmenas, porque las que nos quedaron, que están en otros lugares, nos pueden dar algo de miel. Eso lo necesitamos para vivir. Precisamos una ayuda para comprar núcleos, que empezarían a producir en la primavera del 2018.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha sido muy ilustrativa la información que nos han traído. Esperamos encontrar alguna forma para ayudar a los apicultores afectados. Sabemos que esto también afecta a los horticultores y algunos fruticultores de la zona, que se quedan sin la polinización. ¡Quién sabe si van a dar frutos los almendros y los arándanos! Y ni qué hablar de la producción hortícola, que depende de ello.

No solo hay una afectación directa de los productores, sino que también hay pérdida de mano de obra, con todas las consecuencias que ello trae.

Muchas gracias.

(Se retiran de sala la delegación de la Mesa Apícola de Salto y el ingeniero Alejandro Nario, director nacional de Medio Ambiente)

——La diputada Mutti ha redactado una minuta de comunicación, junto con los productores, por la que se solicita al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca activar el Fondo de Reconstrucción y Fomento de la Granja.

SEÑORA MUTTI (Manuela).- Esta minuta es independiente de la investigación que se está haciendo sobre el producto; eso ya está en curso y se ocuparán los ámbitos ejecutivos a los que les compete. Nosotros pretendemos dar contención y brindar un subsidio a los productores, porque están al borde de fundirse. Creo que si no actuamos de forma rápida posiblemente se termine la apicultura en nuestro departamento. No son pocos los afectados; estoy hablando de casi la totalidad de los apicultores de Salto. Por eso traigo el tema acá.

Yo hablé con los representantes del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y creen que esta sería una buena solución pero necesitan un empujoncito de parte del Parlamento que los habilite a utilizar esta ley que aprobamos en la legislatura anterior, en el entendido de que no cuentan con ninguna herramienta hacia los apicultores en caso de desastres a terceros.

Planteo esto de forma urgente porque la desesperación de ellos me motivó a pedir al equipo de abogados del despacho que se pusieran a trabajar en forma rápida en esta solución que creemos posible.

En caso de que estén de acuerdo todos los partidos pido que activemos de forma urgente esta minuta, tal como lo hemos hecho con otras. Por ejemplo, hace uno o dos meses hicimos lo mismo con una minuta presentada por la Comisión de Legislación del Trabajo que daba otra solución a nuestro departamento.

Sabemos que esto no solucionará los temas de fondo pero sí contribuirá aunque sea en una parte muy pequeña. Por eso creo que debemos tratarla lo más rápido posible, teniendo en cuenta los trámites administrativos internos y el hecho de ponernos de acuerdo en nuestros partidos políticos a fin de allanar caminos para que lleguen con buenas noticias a Salto.

SEÑOR CASTAINGDEBAT (Armando).- Estoy totalmente de acuerdo con el espíritu de la diputada Mutti Fornarolli en cuanto a buscar una solución, pero tenemos que tener cuidado en guardar las formas. Nosotros no tenemos capacidad ejecutiva; lo nuestro va a pasar por una expresión de deseo más que por la cristalización de una ayuda. Pero así sea una expresión de deseo, dejaremos antecedentes para otro tipo de cosas que sucedan.

Yo sugiero recoger la opinión de los diferentes legisladores de Salto, porque me da la sensación de que hay parte de la historia que ustedes conocen clarita. No se trata solo de la muerte de abejas; me parece que hay un problema un poco más grande que no se limita solo a restituir el valor de las abejas. Y si nosotros buscamos un mecanismo para restituir el valor de las abejas, después estará el valor de los zapallitos, de las tangerinas, etcétera.

Sería bueno que el Ministerio mandara por escrito -eso es rápido; se puede hacer hoy mismo- lo que le manifestó a la diputada y que vea la necesidad de que la Comisión

de Ganadería, Agricultura y Pesca se exprese en la conveniencia de este u otros mecanismos que estén previstos.

La diputada habló de los partidos. Nosotros nos estamos enterando de esta minuta en este momento. Por supuesto que la voluntad va a ser colaborar, pero hay temas de forma y creo que sería apresurado aprobar esa minuta ahora. Me gustaría dar antes estos pasos.

Sin embargo, por más que llegue esa nota del Ministerio, para desencadenar un mecanismo de estos tenemos que ir con un hecho laudado y hoy sigue habiendo suposiciones. La diputada dice que sabe cómo es el producto, pero cuando fueron a hacer la inspección y redactaron el acta no aparece que la empresa haya aceptado que aplicó ese producto. Entonces, necesariamente vamos a tener que esperar el dictamen del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca de que diga que tal cosa ocasionó tal efecto.

No quiero que esto se tome como que quiero demorar o trancar el trámite, pero tenemos que ser cuidadosos en la forma en que activamos o desencadenamos un tema de este tipo.

SEÑOR ROSELLI (Edmundo).- Ni que hablar de que vamos a tratar de colaborar con la diputada Mutti Fornarolli.

Recién nos llega esta minuta de comunicación. Yo pienso más o menos parecido a mi compañero Castaingdebat. En este caso los señores apicultores prestan un servicio y cobran. Hay otros que no cobran y que están muy cerca; por ejemplo, en Rivera hay un monte de eucaliptos con muchísimas colmenas y no cobran. En los cultivos de semilla fina, trébol blanco, trébol rojo, alfalfa se ponen muchísimas colmenas y no se cobra. En este caso hablan de que prestan servicios y de que cobran.

Es cierto que están en una situación muy complicada porque usaron un producto muy tóxico; si es el que nombraron es extremadamente tóxico.

Esta Comisión es bisagra y trata de dar soluciones pero es importante que nos llegue un comunicado del Ministerio para acelerar los tiempos, porque me parece que no podemos aprobar esto sin tener más pruebas. Faltan datos, elementos de juicio, pero la voluntad existe.

SEÑORA EGUILUZ (Cecilia).- Agradezco a la Comisión por permitirme participar, ya que es un tema que involucra al departamento de Salto.

Como partido político vamos a estar haciendo los análisis correspondientes. De hecho, en Salto hay varios actores trabajando en el tema. El análisis parlamentario nacional se da en este ámbito pero debe ser sopesado porque tenemos compañeros de otros departamentos que frente a situaciones similares también pretenden la misma celeridad. Y todos sabemos cómo es el tema de las responsabilidades y la forma que le tenemos que dar a todo. Por lo tanto, este tema lo vamos a conversar recién a primera hora de la tarde que es cuando nos reunimos todos los legisladores de mi partido.

Soy partidaria de las soluciones de fondo de los temas, pero también podemos analizar una solución puntual y trabajar en ese sentido. De hecho, hoy se reúne en sesión extraordinaria la Junta Departamental y recibe a los productores por este tema. Salto está comprometido.

En este caso tiene que haber un tema de fondo. Todos los actores deberían sentarse en una mesa a conversar. Quizás esta Comisión pueda tener un rol protagónico en ese sentido. No es la primera vez que se da esta mortandad, aunque es la primera

que se da con tanta fuerza. Posiblemente estemos ante la punta de un iceberg y después se puede ir complicando aún más porque, como decían los productores, los efectos todavía no están medidos. Y como los efectos no están medidos, cuando uno dispara cualquier acción tiene que tener en cuenta que puede ser más grande en cuanto a todos los damnificados que puede haber.

Por eso me parece que como representantes tenemos que actuar con mucha responsabilidad en ese sentido e intentar solucionar este tema puntual, pero tengamos en cuenta que este no parece ser un tema puntual, sino que se va a ir desencadenando.

Todos, desde el rol que cumplimos, debemos tener todas las visiones, entre ellas, la del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Tengamos claro que el Ministerio está autorizando estos productos y no hay un protocolo de autorización. Se autoriza un producto pero no está el protocolo ni los controles, lo que desencadena un problema más grave.

Estamos todos de acuerdo con intentar buscar una solución puntual a esta situación lo más rápido posible, pero esto no termina acá; recién está empezando.

Creo que hay que separar muy bien los ámbitos, porque puede haber reclamos entre los productores apícolas y las empresas que utilizan el servicio, que van por otro carril. Otros temas pueden ser judicializados, como se ha manifestado públicamente, y nosotros no entramos en ese ámbito tampoco.

Debemos trabajar hacia una solución puntual. Yo creo que en ese sentido todos los diputados de Salto y los de esta Comisión estamos de acuerdo, pero como no es un tema que empieza y termina con esto -por lo menos desde mi punto de vista- debemos contar con más elementos y respaldo.

Coincido con todas las opiniones vertidas; quería dar la mía porque tenemos varios compañeros que están trabajando en forma directa con este tema en Salto.

SEÑOR FRATTI (Alfredo).- Observamos que hay un problema y para tratar de contemplar a las partes deberíamos pedir al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca que envíe a alguien que explique qué fue lo que diagnosticaron y cuáles fueron las pérdidas. Que nos digan de primera mano qué es lo que precisan de nosotros, si es que creen que deberían atender este tema, qué no está contemplado en la ley y qué habría que corregir desde el punto de vista parlamentario. Eso se puede hacer a la brevedad. El presidente podría hablar con el Ministerio o enviar una nota en nombre de la Comisión explicando que ante el caso de notoriedad queremos informarnos de primera mano y conocer el diagnóstico de qué fue lo que pasó.

El señor Mancuello decía que algunas colmenas quedaron afectadas y que faltaba una parte. Entiendo que en lo oscuro no. Me parece que hay una voluntad generalizada de atender lo más rápido posible esta situación, pero tenemos que contar con más elementos. Por eso, sugiero llamar al área del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca que le corresponde este tema para saber cuál es el diagnóstico que hizo de la situación. Queremos saber cuál es el producto involucrado, si hay o no un protocolo para su aplicación. Honestamente, desconozco la situación del sector apícola.

Repito, hay voluntad por parte de todos de colaborar en este aspecto puntual y, después, abocarnos a algo más genérico. Necesitamos información de primera mano de los involucrados en el tema para poder ayudar. Si mandamos una minuta no sabemos cuándo nos pueden contestar, pero si los convocamos podríamos analizar el tema más rápido. En todo caso, podríamos hacer una reunión extraordinaria para recibirlos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hay varias direcciones del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca involucradas en este tema. Ante la primera denuncia, respondió la Dirección General de Servicios Agrícolas, que es la que manda a los inspectores a tomar muestras, la que levanta acta en las empresas. En este caso, sacaron muestras de abejas vivas y muertas, según nos contaron los apicultores, que luego fueron llevadas a la Dilave. Todo eso está activado, pero todavía no se ha podido identificar los posibles productos aplicados, porque eso lleva mucho tiempo. Más allá de la aprobación de algunos productos por parte del Ministerio y de que existan protocolos para su aplicación, quien los va a usar tiene que cumplir con las especificidades que vienen en sus etiquetas. Si hay productos en los que se dice especialmente que son agresivos para las abejas y que no se pueden aplicar con los montes en flor, más allá de que haya un protocolo, e igualmente se usan, se está incumpliendo con las recomendaciones específicas con las que el Ministerio aprueba o no los distintos productos.

Tal vez, como plantea el señor diputado Fratti, sea efectivo invitar para la próxima sesión o para una extraordinaria, a las direcciones del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca involucradas en el tema. La semana pasada estuve reunido en el Prado con algunos integrantes del Ministerio y me contaron que estaban actuando sobre esto y que estaban esperando los resultados de los análisis. También, sé que los horticultores de esa zona estaban preocupados porque se quedaron sin los polinizadores. Por eso, en algunos casos alquilan colmenas para que polinicen. Muchas veces son cultivos que no generan una gran cantidad de miel o no generan nada. Por eso, el productor hortícola alquila las colmenas porque necesita que estén las abejas ahí. El productor apícola sabe que si tiene las colmenas en ese lugar no va a tener ningún resultado, no va a sacar miel, pero eso se compensa con el pago directo del alquiler. En esa zona donde hay horticultores y montes de mandarina sin semilla, normalmente, no había mayores problemas porque las empresas citrícolas no aplicaban el producto con los montes en flor, pero hoy lo está haciendo. Eso, al parecer, es lo que causó el problema.

Las colmenas que están menos afectadas son las que estaban a más de 2.000 y 2.500 metros de los lugares donde se aplicó. En esos casos muere solo la abeja que estaba adentro del monte al momento de la aplicación, pero como la distancia es grande no llega viva a la colmena, muere en el camino; por lo tanto, no lleva el veneno adentro de la colmena. Esas colmenas pierden a las abejas que juntan miel, pero no se afecta a la reina, a las larvas, ni a las abejas que mantienen la temperatura adentro de la colmena; solo mueren las que salieron a recoger polen y néctar. Las abejas que están cerca sí afectan, porque demoran un rato en morir, llegan a la colmena e introducen en ella el veneno, y ese polen envenenado alimenta a las larvas y liquida todo.

Entonces, vamos a convocar al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a efectos de tratar esta problemática.

(Diálogos)

(Se suspende la toma de versión taquigráfica)

——Pasamos a considerar el proyecto "Riego con destino agrario".

Este proyecto ha sido aprobado por unanimidad en la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca de la Cámara de Senadores y también en el plenario. Cuando vino acá, se hizo un análisis minucioso y nos pareció que había tres o cuatros puntos que se podían mejorar. Esto se le planteó al señor ministro, y él lo hizo analizar con sus asesores. Se llegó a la conclusión de que en los artículos 3º y en 9º eran de recibo las observaciones que planteamos.

En el artículo 3º se agrega el término "nacionales" antes de "extranjeros". Quedaría así: "[…] el Poder Ejecutivo podrá autorizar la participación de entidades o fondos de propiedad de nacionales o extranjeros […]"

En el artículo 9º, se cambió "curso de agua", por "curso aguas abajo". Quedaría así: "[…] prevenir afectaciones a la calidad de las aguas, tanto las retenidas como las del curso aguas abajo. […]". Es decir, refiere a las aguas del curso aguas abajo del represamiento, refiriéndose a la calidad del agua.

Reitero, esas dos observaciones fueron de recibo por parte del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, e incluidas en la nueva redacción.

Si estamos todos de acuerdo, podríamos votar este proyecto artículo por artículo o en bloque, desglosando esas modificaciones.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR CASTAINGDEBAT (Armando).- Propongo votar si se aceptan las modificación a los artículos 3º y 9º sugeridas por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y luego votar el proyecto en bloque.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tal como ha sido propuesto, se va a votar si se aceptan las modificaciones sugeridas por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se va a votar el proyecto en bloque.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Existía un acuerdo para que quien habla fuera el miembro informante.

Se va a votar.

(Se vota)

——Tres en cuatro: AFIRMATIVA. Unanimidad.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

===/